

ACTA No. 753 – DIRECTORIO del INACOOB
17/03/2026

En Montevideo, el 17 de marzo de 2026 a las 13.30 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes, Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia.

Como alternos: Juan Pablo Martí, Ignacio Arboleya, José Clavell y Richard Silvera.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Evento de INACOOB en el mes de las mujeres

Se informa que, en el marco del mes de las Mujeres, INACOOB hará un evento junto a Mónica Xavier. El mismo tendrá lugar el próximo lunes 23 de marzo a la hora 12.30, en INACOOB.

2.2 Reunión con COPAGRAN

Se recibe nota del Consejo Directivo y Gerencia General de COPAGRAN, solicitando reunión con el Directorio de INACOOB para tratar la situación de la cooperativa y acciones que se están implementando.

La misma quedó coordinada para el próximo 24 de marzo a la hora 11, y participarán Graciela Fernández, Flavia Carretto, Marisol Fuentes e Ignacio Arboleya.

2.3 Reunión con Instituto Juan Pablo Terra

De acuerdo con lo informado en el Directorio anterior, quedó coordinada la reunión con el Instituto Juan Pablo Terra para el próximo 24 de marzo a la hora 15.30.

2.4 Invitación CADOL

Se recibe invitación de CADOL para el brindis de inauguración del stand en la Expoactiva Nacional 2026. El mismo se realizará el jueves 19 de marzo a las 19:00 horas, en su stand N° 137.

Participará Juan Carlos Canessa en representación del Directorio de INACOOB.

2.5 Invitación FUCC

Se recibe invitación del equipo de género de FUCC para participar de la Tertulia Cooperativa "Cuando todas las mujeres avanzan, la sociedad avanza", que contará con la participación de la Directora de Inmujeres, Mónica Xavier.

Este evento tendrá lugar el 20 de marzo a la hora 16, en la Cooperativa de Salud Pública.

Participará en representación de INACOOB Marisol Fuentes.

2.6 Invitación BPS

Se recibe invitación del BPS para participar del evento central del Grupo de Género del BPS, que tendrá lugar el 20 de marzo a la hora 16, en Plaza Lorenzo Carnelli.

Se enviará nota de saludo, dada la imposibilidad de participar de esta instancia.

2.7 Invitación RED Lacre

Se recibe nota de UCRUS, informando que entre los días 23 y 27 de marzo van a recibir la visita de dirigentes de la Alianza Internacional de Clasificadores (IAWP) y de la Red Latinoamericana de Recicladores (REDLACRE), organismos de integración global y regional que desde hace más de 20 años representan al gremio reciclador de base en Sur América y el Caribe, y en más de 50 países alrededor del mundo.

Invitan a INACOOOP a una reunión para el día el jueves 26 de marzo a las 15 horas, en el local central del PIT-CNT.

Participará en representación del Directorio de INACOOOP Richard Silvera.

2.8 Licencia Graciela Fernández

Se informa que Graciela Fernández estará de licencia desde el mediodía del 18 de marzo al mediodía del 19 de marzo de 2026, ejerciendo la presidencia Flavia Carretto durante esta ausencia.

3. ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 La Presidenta da cuenta de dos resoluciones adoptadas en forma unánime por la Junta del Fondo para el Desarrollo INACOOOP, que fueron de su iniciativa, a saber, una relativa al CENSO 2026 y otra relativa a la cooperativa Pueblo Apícola.

Estas resoluciones generaron una reacción del asesor externo en materia jurídica del INACOOOP, Dr. Besson, que lo llevaron a obrar en forma inconsulta, sin dialogar con su referencia técnica, ni tampoco con el Director responsable de financiamiento, evacuando una pregunta del fiduciario en términos apartados del correcto ejercicio profesional. Así consta en el informe que el Director Ejecutivo le solicitó al Director de Jurídica, Dr. Diego Moreno, de quién dependía el asesor y que nunca fue consultado, ni noticiado en este proceso.

La presidencia mantuvo varias instancias de diálogo con diferentes funcionarios de jerarquía, y a pesar de la gravedad del asunto, habilitó que se acordara con el profesional enmendar su error y dar por terminado el asunto. Sin embargo, a las pocas horas, el profesional presentó renuncia a su cargo. INACOOOP nunca activó los mecanismos previstos en el contrato para dar por finalizado el vínculo, por el contrario, se le dio también la posibilidad que conforme lo pactado en su arrendamiento de servicios, en el término de ocho días presentara un informe que explicara su actuación.

Ante estas circunstancias, la presidencia solicitó una consulta al Prof. Agr. Dr. Marcelo Amorin sobre sus facultades, las de la Junta, la actuación del profesional y los instrumentos del Fondes Inacooop. La

consulta es de carácter reservado. Se enviará copia a Jurídica y a los miembros del Directorio y Junta Fondes.

Con todo lo informado, el Directorio resuelve, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Besson, rechazar sus consideraciones y agradecer los servicios prestados.

Expresa también el Directorio el respaldo a todo lo actuado.

3.2 FRECOOP:

3.2.1 El Fogón

Se recibe solicitud de El Fogón para una renovación del préstamo de la Línea CAF por un monto de USD 75.000 (setenta y cinco mil dólares americanos).

Analizada la solicitud por el área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, teniendo en cuenta los aspectos económico-financieros, se recomienda renovar la línea de crédito en las siguientes condiciones:

- Vales financieros por USD 75.000 (setenta y cinco mil dólares americanos) pagaderos en dólares americanos, riesgo que ya se tiene asumido, no implica nuevos desembolsos
- Tasa: 4,5% anual en dólares
- Plazo máximo de 90 días o al vencimiento de la línea, el menor de los dos
- Garantía: Cesión Bilacor (Frigoyi). La cesión de créditos tiene fecha 26 de septiembre de 2024 y la notificación de fecha 12 de noviembre de 2024, por lo que la misma se encuentra vigente
- Vencimiento de la línea: 28/febrero/2027
- Realizar el seguimiento periódico en cada vencimiento de vales incluyendo la solicitud de adecuación de la línea a los USD 45.000 (cuarenta y cinco mil dólares americanos) y continuar reiterando el plan de readecuación empresarial donde se pueda visualizar la hoja de ruta hacia la sostenibilidad.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del área, condicionada esta renovación de la línea de crédito, al inicio efectivo de una asistencia técnica, a los efectos de una readecuación del plan de negocios.

Se reiterará que las comunicaciones se deberán hacer con presidente y secretario de la cooperativa.

3.2.2 COVIREYES

Se recibe solicitud de la cooperativa de vivienda COVIREYES, para un préstamo de la línea de cooperativas de vivienda ya habitadas, por un monto de UI 232.533 (doscientos treinta y dos mil quinientos treinta y tres mil unidades indexadas), destinado a la adquisición de materiales y contratación de mano de obra para el cerramiento y colocado de rejas en la cooperativa.

Analizada la solicitud por el área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, recomienda al Directorio aprobar el crédito en las siguientes condiciones:

- Monto: UI 232.533 (doscientos treinta y dos mil quinientos treinta y tres mil unidades indexadas)
- Tasa: UI +5,5%
- Plazo: vale amortizable a 36 meses
- Garantías: Fianza Solidaria de los integrantes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal como garantía de la operación.

Dado que el área de Financiamiento se encuentra en revisión de las tasas de interés de los créditos del FRECOOP, se resuelve aprobar el crédito en las condiciones establecidas en el informe, pero se solicita que una vez que se haga esta revisión de tasas, se aplique la más beneficiosa.

3.3 Becas 2026

Se analizará este informe en el próximo Directorio.

3.4 Informes sobre el proyecto INNOVHUBS liderado por CUDECOOP y del que INACOOOP es socio estratégico y garante

Se analizará este informe en el próximo Directorio.

3.5 Presentación Líneas de Crédito Vivienda

Se recibe en sala a Martín Pastorino y Diego Rojo, para intercambiar sobre las propuestas de modificación de las líneas de crédito de vivienda presentadas en el Directorio en diciembre 2025.

Esta iniciativa surge a partir de la necesidad de continuar con la optimización y mejora de las líneas de crédito del FRECOOP, en el marco de la mejora continua.

Se tomaron como insumos para la elaboración de las propuestas de reestructuración de las líneas de crédito para vivienda, la solicitud realizada por Fecovi, los trabajos realizados en el marco del Comité del Año Internacional de las Cooperativas, así como el trabajo de las mesas coordinado por el MVOT y el convenio propuesto por ANV y MVOT.

Analizadas las propuestas, el Directorio aprueba las líneas para cooperativas de vivienda en obra, y las de apoyo a compra de terreno para cooperativas de vivienda de FECOVI y de ayuda mutua.

Línea de apoyo a compra de terrenos para Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua:

- Partida global de la línea: USD 150.000
- Monto máximo por Cooperativa: USD 75.000.
- Destino del préstamo: Complemento compra de terreno con un mínimo de 10% del terreno pago y boleto de reserva firmado.
- Beneficiarios: Cooperativas de Vivienda por ayuda mutua que hayan sido sorteadas/adjudicadas por parte del Ministerio de Vivienda.

- Moneda y Plazo: en pesos o en unidades indexadas, en plazo no mayor a un año, renovable por períodos semestrales y condición de precancelación al momento de la escrituración de préstamo.
- Garantías: Hipoteca del terreno o prenda de los derechos de promitente comprador. Adicionalmente se requerirá la fianza solidaria de los directores y Comisión Fiscal.
- Tasa de Interés: Para préstamos en unidades indexadas UI + 5,5%. Para préstamos en pesos menores a un año, 15% T.E.A.

Línea de apoyo a compra de terreno para Cooperativas de Vivienda por ahorro previo con garantía de FECOVI:

- Partida global de la línea: USD 350.000
- Monto máximo por Cooperativa: USD 150.000.
- Destino del préstamo: Compra de terreno para aquellas cooperativas que ya hayan adelantado el 50% del valor del terreno.
- Beneficiarios: Cooperativas de Vivienda por Ahorro Previo con análisis de factibilidad del terreno aprobado.
- Moneda y Plazo: En Unidades Indexadas o pesos, en plazo no mayor a los 3 años, renovable por períodos semestrales y posibilidad de precancelación hasta el momento de la escrituración del préstamo.
- Garantías: Hipoteca del terreno o prenda de los derechos de promitente comprador.
- Fondo de Garantía FECOVI: USD 150.000.
- Tasa de interés: Para préstamos en unidades indexadas UI + 5,5%. Para préstamos en pesos menores a un año, 15% T.E.A.

Línea para Cooperativas de Vivienda en Obra:

- Partida global de la línea: UI 2.200.000
- Monto máximo por Cooperativa: UI 400.000
- Beneficiarios: Cooperativas de Vivienda que cuenten con Acta de Inicio de Obra aprobada, o que se encuentren en etapa de construcción.
- Destino del préstamo: Capital de giro para implantación de Obra (se requiere Acta de Inicio de Obra) o para gastos corrientes derivados del proceso constructivo, en carácter de anticipo financiero por avance certificado ante la ANV.
- Alcance: El capital prestado no podrá superar el 75% del anticipo financiero por inicio de obra, o de la certificación de la ANV por avance de obra según corresponda en cada caso.
- Moneda y Plazo: en Unidades Indexadas. La amortización del crédito, en el caso de "avance de obra", podrá realizarse en un máximo de 2 cuotas mensuales, a los 60 días y los 90 días exigible con los anticipos de la ANV.
- Tasa de Interés: La tasa de interés que regirá la operación será de U.I. + 3,5%.
- Garantía: Fianza solidaria del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal

3.6 Metas 2026 aprobar pago

Se presenta un informe del Director de Administración, con el cálculo para el pago de Metas cumplidas del 2025, del personal dependiente e independiente.

El Directorio aprueba el pago, de acuerdo con el informe presentado.

4. INFORMES

El Directorio toma conocimiento de los informes, invitaciones y actividades adjuntos al orden del día que se listan a continuación

4.1. Informe de reuniones mantenidas y/o participación en actividades

4.2. Próximas reuniones:

Se toma conocimiento de las reuniones que tendrá el Directorio en los próximos días.

4.3. Informaciones para conocimiento

4.3.1. Noticias de INACOOOP

Se toma conocimiento de las noticias de prensa de la última semana.

5. Varios

Siendo las 15 horas se levanta la sesión.

